

Suscripciones

En ésta un mes . . . 0.50 p.
En el Distrito . . . 0.50 »
Provincias trimestre . . . 1.75 »
Extranjero . . . 5.50 »

HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

Anuncios

La plana, un mes . . . 12 p.
Media plana . . . 7 »
Un cuarto de plana . . . 4 »
Un octavo de plana . . . 2 »
Un dieciséisavo de plana 125

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ADMÓN. CARRERA DEL CARMEN, 6

DIRECTOR, AGUSTIN SÁNCHEZ MAESTRE

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMOR. SALVADOR LLAMAS MIRAS

OS CONOCIÁMOS

A fé que pensaríamos en otras mas inconfesables orientaciones, sinó nos tuvieran tan acostumbrados como nos tienen los políticos de nuevo cuño, aunque de aleación antigua, a la desarmonía e inconsecuencia con su propia conducta, cuando observamos el público descargo que en la prensa local hacen de la labor estéril y de oposición sistemática que realiza la minoría confabulada en el Ayuntamiento.

Se extrañan de que el voto de la mayoría se requiera con harta frecuencia para llevar a cabo la gestión de los negocios municipales; pero no puede ser de otro modo. Digánlo sinó, esa tan celebrada protesta con motivo de la elección de compromisarios, y para no entrar en menudos detalles, responderán por nosotros los comentarios que venimos publicando a las sesiones municipales. El concejal tal de la oposición protesta; esta es la muletilla que han aprendido para obstaculizar la marcha normal de la vida económica de nuestro municipio.

Y ante esa resistencia tendenciosa que los lleva hasta el camino del ridículo profesional, como aconteció con la ya tan repetida protesta, no hay otra solución que el voto de la mayoría, del factor consciente y disciplinado que arroja, sí, esos descabellados intentos.

Nos lastima pensar, que para eso se quiera representar a un pueblo o a parte de él.

Si estos señores de la minoría hubieran dicho a la conciencia colectiva: nuestro programa es puramente negativo; la misión que hemos de realizar no es otra que la de «no estar conformes»; seguros estamos que no hubieran alcanzado esa representación.

La corporación por boca de un edil de la mayoría propone mejoras de ornato; nosotros, se-

ñores de la minoría, no queremos que tales reformas se lleven a cabo ¿Por qué? Porque las proponen nuestros enemigos, no obstante comprender que redundan en bien general.

Y con este criterio negativo se discuten todas las cuestiones.

Por ese motivo la fuerza del número, mil veces bendita, hace entrar a tales elementos disolventes por el aro de la razón, ya que la fuerza dialéctica sea impotente para convencerles de la sana política económica que realiza el partido Ballesterista en nuestro Municipio.

Nosotros de grado discutiríamos la razón legal y moral de todos los acuerdos que se adoptan en nuestra Corporación oficial con quien quiera que a esta labor de combate racional se prestara, pero ya que resulte imposible traerlos a un terreno de discusión en que serían vencidos, proclamamos la soberanía numérica de nuestros amigos, que constituye la eterna pesadilla de quienes ven avasallados sus quimeras de mando, y merced a la que resplandece la moral mas acabada en nuestro reconstituido municipio.

Un paisano ilustre

D. Agustín de la Serna y Ruiz

A continuación publicamos el artículo que la publicación «Rojo y Gualda» dedica al actual Gobernador de Cádiz, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Se trata de un paisano ilustre, que es a la vez querido amigo nuestro, cuya ejecutoria de acierto y honradez en todas las provincias cuyos gobiernos ha regido, le granjearon la simpatía general y el colectivo respeto.

Cuando fué designado por el Gobierno para el desempeño del difícil cargo, le dedicamos unas frases, que eran además una profecía.

Hoy nos cabe el honor de haber acertado en nuestros augurios, dando

la satisfacción al sentimiento por las glorias regionales, de que un hijo de nuestro pueblo triunfe en un puesto que ya se ha hecho como algo anejo a su personalidad política.

Para nuestra política, que con tanta insistencia se ha venido demandando un escrupuloso saneamiento, ninguna prueba mejor de que los altos Poderes se han hecho eco del sentimiento nacional que la designación acertadísima que este Gobierno ha realizado al conceder altos e importantes cargos a hombres de distinta filiación política y de muy diversas categorías, aunque todos con sobrados títulos y merecidos para el desempeño de las difíciles funciones que les han sido encomendadas.

Entre estos hombres de reconocido valimiento y brillante historia se encuentran políticos que han demostrado en mil ocasiones sus grandes aptitudes y su probidad intachable; los hay también que, vistiendo el honoroso uniforme militar, se han prestado a ocupar cargos civiles, suficientemente capacitados para salir a rosos de cuantas empresas se les confían, y figuran, por último, otros que, aunque merecedores de mayores distinciones y recompensas, han aceptado el nombramiento al sólo objeto de ser útiles a su Patria en estas graves instantes en que tan necesaria los estamos de ser superiores y capaces de llevar a cabo la magna empresa de reconstitución nacional.

Pocos auxiliares tan valiosos para secundar la labor gubernativa iniciada que el gobernador civil de provincia. Este es el colaborador más eficaz de todo gobernante; representa, al mismo tiempo que al régimen y a la opinión nacional, el programa y obra de un Ministerio que forzosamente ha de estar identificado con un representante. Varón recto y patriota tan austero como abnegado, ha de ser el que desempeñe estas funciones trascendentes.

Y ya trazadas estas ligeras consideraciones como preámbulo de los apuntes biográficos que nos proponemos escribir de la ilustre personalidad cuyo nombre figura a la cabeza de estas líneas, diremos que éste, como gobernador civil, ha sabido captarse desde un principio la estimación y el respeto de la provincia a cuyo frente se encuentra, cosa bien difícil en las actuales circunstancias, en que el malestar general acarrea a pocos sin sabores y disgustos a estos elevados funcionarios.

Nuestro ilustre biografiado ha sabido reunir a los lauros de su notable carrera los de su actual gestión gubernativa, digna de todo elogio y de mayor espacio del que le dedicamos; cumplidor celoso de sus deberes y fiel intérprete de las leyes y de las instrucciones recibidas, colabora tan inteligente como infatigablemente a la obra del Gobierno, prestando su valioso concurso con una lealtad y desinterés que mucho le honra y que ponen aún más de relieve sus raras virtudes y talento.

Desde tan elevado puesto viene realizando nuestro biografiado una labor en extremo meritoria, en la que resaltan sus

singulares dotes de político y de sociólogo; concededor de las complicadas cuestiones del día, resolviéndolas con acierto y estricta justicia y siendo severo y enérgico con los infractores de las leyes, ha logrado en poco tiempo lo que otros jamás pudieron conseguir: hacerse insustituible.

Su criterio respetuoso y transigente con las opiniones mas encontradas le sirve para dar solución debida a cuantos asuntos se le presentan, debiéndose a esta flexibilidad inestimable de su talento de hábil diplomático la evitación de esos rozamientos y conflictos que tantas molestias y disgustos proporcionan a veces al Poder central.

De sus antecedentes en la vida pública así como también de sus muchos prestigios y merecimientos, pudiéramos hacer extenso relato; pero creemos que más que nuestra habilidad periodística, tan deleznable como escasa, el nombre de nuestro biografiado y la pintura tan torpemente trazada por nosotros habrán contribuido a dar al lector una idea, aunque pálida, si se confronta con el vigoroso original, de las grandes cualidades y eminentes servicios de este hombre probado, disciplinado y consecuente tanto como acertado gobernante, que de modo tan legítimo puede ufanarse del nada pequeño éxito con que ya han sido coronados sus desvelos y su brillante actuación pública.

Y al lado del aspecto de que nos hemos ocupado de esta ilustre personalidad rodea a su nombre preciada aureola de simpatías, no menos las merece en el terreno privado e íntimo. Su intachable caballerosidad, su don de gentes y su trato afable y bondadoso le han granjeado valiosas relaciones y el afecto de cuantos le conocen o le tratan.

Como indispensable complemento de estas rápidas notas diremos que el excelentísimo señor D. Agustín F. de la Serna y Ruiz de Benitivi es gobernador civil de Cádiz, cargo que ha ocupado en Valla Jolid, Córdoba, Guipuzcoa, etc.; ha sido diputado a cortes, milita en el partido liberal, posee la gran cruz de Beneficencia, es gentilhombre y maestrante de Ronda.

Hemos de hacer el resumen tributando un postrero y sincero elogio. Quien consigne, como nuestro biografiado, la confianza general y la sanción popular, por una gestión que tanto margen le dejan a maldicientes, ingratos y descontentos; quien, como el, logra el beneplácito de sus superiores, que le confían labor tan delicada y llena de escollos como es el gobierno de una provincia; quien marcando todos sus actos con el sello de la mas austera modestia logra distinguirse y hacerse querer en todas partes, bien merece se escriba su nombre en la columna miliaria donde griegos y romanos acostumbraban a grabar el de sus repúblicas mas insignes.

No es en el ostracismo ni tampoco en la propaganda donde se revelan los estadistas, los directores de pueblos; el político verdaderamente debe hacer alarde de su ciencia, de sus virtudes y su talento en la ardua tarea, muchas veces sin notoriedad ni recompensa posibles, que tan sólo emprende atendiendo a los dictados de su conciencia y mirando sólo el interés supremo de la Patria.

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

Congreso de los Diputados

Informe sobre el acta del distrito de Vélez-Rubio, provincia de Almería, emitido por el Tribunal Supremo, constituido en la forma especial que determina el artículo 53 de la ley electoral, proponiendo se declare la validez de la elección y la aptitud y capacidad del candidato proclamado D. Luis López-Ballesteros.

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
Número de la credencial, 215

El Tribunal Supremo, constituido en la forma especial que determina el art. 53 de la vigente ley Electoral para el examen y depuración de las actas protestadas, ha examinado el expediente electoral de Vélez-Rubio, y de el resulta:

Que por la Junta provincial del Censo fué proclamado Diputado electo D. Luis López-Ballesteros, computándole 6,170 votos y adjudicando a los candidatos D. Procopio Pignatelli de Aragón y D. Francisco Soriano de la Presa 287 y 101 votos, respectivamente.

En el acto del escrutinio general se protestó por el candidato Sr. Soriano la elección verificada en Arboleas, Huércal-Overa, Taberno, Vélez-Blanco, y Vélez-Rubio, alegando no había tenido intervención en las mesas, las que habían sido constituidas ilegalmente; que en la lista de votantes figuraban personas ausentes y fallecidas, y que las autoridades de dichos pueblos cometieron coacciones, repartiéndolo el Alcalde en Vélez-Rubio candidaturas.

En justificación de los hechos que alega presenta varios números de los periódicos «El Pueblo», «El Distrito» «Heraldo de los Vélez» y «Diario de Almería» prueba por sí sola de ninguna eficacia, porque hasta ahora los inspiradores y redactores de la Prensa no han sido investidos de la fe pública. En las certificaciones de las actas de constitución de las Mesas constan los motivos de no haberse dado posesión a algunos interventores, sin que se haya justificado no sean ciertos.

En su virtud.

Este Tribunal, siendo ponente el magistrado D. Pedro M.ª Usera, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso de los Diputados la primera de las propuestas a que hace referencia al artículo 53 de la ley Electoral, o sea la validez de la elección y la aptitud y capacidad, no impugnada, del Diputado electo, D. Luis López-Ballesteros.

Madrid 20 de Marzo de 1918.—
Eduardo Ruiz García de la Hita.—
Andrés Tornos.—Manuel P. Vellido.—
Manuel del Valle.—Cándido Rodríguez de Celis.—Pedro M.ª Usera.—
Federico Enjuto.

Regalo a nuestro Diputado

Ya de regreso la comisión gestora del homenaje a nuestro ilustre diputado, hemos tenido el gusto de hablar con nuestro querido compañero de Redacción y concejal de este Ayuntamiento D. Salvador Llamas que llevó en el acto de la entrega la representación de nuestro pueblo.

Por la anormalidad de las comunicaciones nos vemos privados de publicar una correspondencia sobre este simpático homenaje, depositada en Madrid y que no ha llegado a nuestras manos.

Con asistencia de todo el alto personal del Gobierno Civil, periodistas y fotógrafos la comisión ofreció en nombre de sus electores la artística joya al Sr. López-Ballesteros quien, en elocuentes frases, agradeció el espléndido regalo que el distrito le ofreció.

ce, testimoniando sus simpatías y cariño por nuestros pueblos que tan caras muestras de adhesión le vienen manifestando, y afirmando que su voluntad estará siempre del lado de nuestros intereses como hasta aquí lo tiene demostrado.

Terminado el acto, los asistentes se trasladaron al restaurante Tournie, en donde el Sr. López-Ballesteros hizo servirles un suculento lunch, en honor de la Comisión portadora del agasajo.

En nombre de nuestro ilustre jefe damos las gracias a los muchos correligionarios que han cooperado al feliz éxito de la idea, y manifestamos para los mismos muestra cariñosa gratitud que en esta ocasión nos lleva a certificar de su civismo sabiendo corresponder con el entusiasmo demostrado

a las reiteradas pruebas de protección para nuestros pueblos que nos viene dando nuestro entrañable diputado Sr. López-Ballesteros.

No cerraremos esta breve reseña sin dedicar un elogio sincero a la gallarda actividad del Sr. Llamas Díaz tesorero de la Comisión, vedándonos los lazos de compañerismo, hacer lo propio respecto de D. Salvador Llamas, quien ha llevado la confianza de todos nuestros amigos en lo que a nuestro pueblo se refiere.

He aquí lo que a este respecto dicen: «La Acción», «El Debate», «A B C»

LA ACCIÓN

Una comisión del distrito de Vélez-Rubio, que representa nuestro amigo el gobernador de Madrid, Sr. López-Ballesteros, y que viene presidida por el diputado provincial señor Llamas, ha llegado a esta corte con el propósito de entregar a su diputado un artístico espadín para el uniforme de gobernador, que por suscripción le regalan sus electores.

Se trata de una verdadera obra de arte que tiene en la empuñadura esmaltes y pedrería y en la hoja expresiva dedicatoria.

EL DEBATE

Una Comisión del distrito de Vélez-Rubio, compuesta del diputado provincial D. Inocencio Llamas, el alcalde de María, Sr. Motos; D. Diego Egea y el concejal del Ayuntamiento de Vélez-Rubio, D. Salvador Llamas llegó ayer a Madrid para ofrecer al Sr. López-Ballesteros, en nombre de sus amigos y electores del distrito de Vélez-Rubio, un obsequio verdaderamente espléndido, que consiste en una artística espada para el uniforme de gobernador; la espada, que es una verdadera obra de arte, lleva esmaltes y pedrería, y en la misma hoja una expresiva dedicatoria.

El obsequio ha sido hecho por suscripción popular, en que sólo algunas cuotas llegan a 25 pesetas; siendo casi todas ellas de peseta, de 50 céntimos y de 25.

El Sr. López Ballesteros ha agradecido muchísimo este homenaje de sus amigos, a los cuales viene representando en Cortes hace más de once años.

A B C

Una comisión del distrito de Vélez-Rubio, que representa en Cortes el actual gobernador civil de Madrid, hizo ayer entrega al Sr. López-Ballesteros de un espadín para uniforme. Adornan el puño pedrería y esmaltes y lleva en la hoja gravada una dedicatoria muy expresiva.

Ha sido costeado el obsequio mediante suscripción, a la que contribuyeron todos los electores del agasajado, y es de advertir que muy escasas cuotas llegaron a la suma de 25 ptas. y la mayor parte fueron de 50 y de 25 céntimos, detalle que prueba, dado el valor del presente, cuán numerosos han sido los suscriptores.

El gobernador pronunció expresivas frases de gratitud por la demostración de simpatía y afecto que les testimoniaban los electores del distrito que representa desde hace más de doce años el Sr. López-Ballesteros.

En igual ó parecidos términos se acompañan todos los importantes rotativos de la Corte y varios periódicos de provincias que han llegado a nuestro poder.

Publicamos para satisfacción de los donantes la lista que aun resta de este pueblo, no obstante estar consumado el referido homenaje.

Suscripción popular para costear un espadín que los electores del distrito de Vélez-Rubio regalan a su querido diputado con motivo de su nombramiento de Gobernador Civil de Madrid.

Vélez-Rubio

Suma anterior

D. Salvador Miras Sánchez	15'00
« José Miras Martínez	5'00
« Salvador Alpiste Miras	5'00
« Marcos García García	5'00
« Eliseo Guirao Romero	10'00
« Leopoldo Torrecillas Iglesias	2'50
« Juan Falces Cánovas	5'00
« Benito Falces Olivares	5'00
« José Ferrer Espinosa	5'00
« Diego Andreo López	10'00
« Antonio Soriano Sánchez	2'50
« Nicolás Aránega Carrión	2'50
« Jorónimo Rodríguez Guevara	2'00
« Blas Puche Martínez	5'00
« Juan Ant.º Andreo López	10'00
« Alfonso García López	5'00
« Benito Navarro Moreno	10'00
« Miguel Teruel López	2'00
« Juan Morales Sánchez	5'00
« Bartolomé Olivares Rodríguez	2'00
« Ginés Gea López	1'00
« Emilio Gea López	2'00
« Juan de Mélos Teruel	2'00
« Juan Gea Parra	1'00
« Juan Andreo Ortiz	2'00
« Antonio Pérez Romero	2'00
« Cristóbal Cayuela Martínez	3'00
« Pedro Martínez Teruel	3'00
« Alonso Puertas Sánchez	2'00
« Domingo Sánchez Navarro	1'00
« Eliseo Alcayna Serrano	1'00
« Pedro Moreno Heredia	1'00
« Francisco Serrabona Fernández	7'50
« Esteban Gandía Gea	2'00
« Vicente Reche Martínez	5'00
« José Arredondo Jofré	1'00
« Pascual Sánchez Miralles	5'00
« Escolástico Abadía Fernández	15'00
« Francisco Maurandi Mieli	10'00
« Marcos Pérez de la Cuesta	10'00
« Francisco Díaz Sánchez	1'00
« Juan Maestre Ortigosa	2'50
« Antonio Puche Martínez	1'00
« Alfonso López Abadía	5'00
« Gabriel González Gea	3'00
« Fernando Guirao Gea	10'00
« Vicente Martín Martín	2'00
« José Martínez Boleas	2'00
« Pedro Ruiz Molina	2'00
« Miguel Cabrera González	1'00
« Antonio Romero González	0'75
« Pedro Martínez Martínez	5'00
« Francisco López Mauricio	5'00
« Luis García Abadía	10'00
« Cesár Gimenez de Cisneros	5'00
« Diego García Camacho	1'00
« Ant.º Pérez Maestre	0'50
« Pedro López García	1'00
« Ant.º Martínez Pareja	1'00
« Diego López García	1'00

D. Francisco Díaz Navarro	6:00	« Juan D. Campillo Teruel	1:00
« Un propietario	5:00	« Pedro Molina Romero	0:50
« Miguel Guirao Rubio	5:00	« Francisco Rivera García	0:50
« Francisco Méndez Gea	1:00	« Pedro Félix Martínez	0:50
« Pedro Navarro Gea	0:25	« Matap Bravo Navarro	0:50
« Diego Cayuela Asensio	1:50	« Juan Cabrera Cuesta	2:00
« Ginés Romero Sánchez	1:00	« Hijos de Ayala	5:00
« Antonio Cotes Pérez	1:00	« V. de D. José Morales	5:00
« Alfonso Navaro Navarro	1:00	« Juan Bt. Caro González	5:00
« Ricardo González Morales	2:00	« Ulpiano Cervantes Pérez	3:00
« Juan de Dios Giménez Fabregas	1:00	« Jaime Gómez Batlle	1:00
« Pedro Alarcón Gálvez	0:50	« José F. Sola Ramal	0:50
« Andrés Fernández Díaz	0:50	« Pablo Manchón Hernández	0:25
« Eustaquio Silva Pérez	1:00	« Un comerciante	2:00
« Agustín Reche Carricondo	5:00		
« José Giménez Pérez	2:00	Campillo	
« Un comerciante	1:00	Distrito de Pedro Navarro Luiso	12:50
« Joaquín Pérez Martínez	0:50	« Antonio Pérez Martínez	22:00
« Andrés Pérez Martínez	0:50	« Miguel Carricondo	5:25
« José Molina Guirao	1:00	« Pedro Pérez Pérez	8:00
« Felipe Moreno Fernández	1:00	« Francisco López Vico	7:00
« Antonio Ruiz Moreno	1:00	« Antonio López Laso	5:20
« José Ramos Vera	2:00	Ramblas	
« Pedro Pérez Mula	1:00	Distrito de Pedro Cabrera Cabrera	5:00
« Juan García Carrión	1:00	« Salvador Teruel Cabrera	3:50
« Diego Gandía García de Diego	2:00	« Benito M. de la Encar	11:25
« Antonio Reina Casas	2:00	« Fran. Blesa Martínez	5:95
« Juan Molina Dorico	1:00	« Ant. Teruel Sánchez	5:00
« Francisco Dorico Sánchez	1:00	« Juan Aránega Teruel	1:50
« Juan Pedro Ramírez	1:00	« Juan Terrones Pérez	11:00
« Francisco Reina López	1:00	« Miguel Romero Pérez	3:75
« Gabriel Parra Gea	0:50	« José Laso Ballesta	6:00

(Continuará)

CABILDO MUNICIPAL

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Diego M. López del Arenal y con asistencia de los Concejales Sres. Miras Pérez, Mauricio Manchón, Miras Sola (J), Morales Sánchez, Sánchez Maestre, Maurandi Mieli, López Rubio y Andreo López, celebró esta Corporación Municipal, sesión ordinaria en 2.ª citación el día 15 de Marzo corriente.

Declarada abierta y leída y aprobada la anterior, se trataron los particulares siguientes.

Se dió lectura a las Gacetas y Boletines oficiales y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se acordó se consiga en el acta de esta sesión, el sentimiento que ha causado al Ayuntamiento el fallecimiento del Concejil D. Miguel Alcaraz Benítez.

También se acordó no admitir la dimisión que ha presentado de su cargo de oficial de Secretaría, D. Juan Maestre Ortigosa, ni la de D. Antonio Sánchez Maestre del suyo, como oficial de Quintas.

Fué admitida la dimisión a D. Nicolás Aránega Carrión del cargo de oficial 1.º y se acordó nombrar para el mismo a D. José Oliver Pérez. También se acordó admitir la renuncia que ha hecho D. Fernando Morales Llamas del cargo de oficial 3.º nombrando en su lugar a D. Nicolás Aránega. También le fue aceptada a D. José Ferrer Espinosa la dimisión del cargo de Recaudador de Impuestos Municipales, nombrando para que le sustituya con carácter interino a D. Nicolás Aránega Carrión.

Se acordó nombrar oficial temporero a D. Francisco Sánchez Maestre. También se acordó nombrar a D. Ricardo González Morales encargado de la conservación, reparación y policía de los caminos vecinales de este término.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haberse celebrado sin efecto por falta de licitadores en el Ayuntamiento de Vélez Blanco, la 3.ª subasta del aprovechamiento de espartos en los montes públicos de dicha villa, correspondiente a los años forestales 1917 a 1918, 1918 a 1919 y 1919 a 1920.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

COMENTARIO

Después de un meditado estudio de la capacidad y aptitud de todos los queridos amigos nuestros que constituyen el personal burocrático de este Ayuntamiento, se ha procedido a la designación de cada uno de ellos para el destino que mejor se avenía a la respectiva competencia.

Con ello, sin excluir a ninguno de nuestros correligionarios del disfrute a que su voluntad y trabajo les da derecho, se han reorganizado los servicios burocráticos municipales con los accidentales cambios referidos.

Esta es toda la verdad sobre el asunto de los empleados, que hizo abrigar las esperanzas de un cisma en el seno de la gran familia liberal a quienes juzgando por su propio convencimiento y por la propia experiencia de etapas anteriores, estiman como causa determinante de públicas escisiones el goce por parte de este o aquel de un señalado destino.

Ya debían estar penetrados de la armonía de nuestro numeroso partido y cesar de deleitarnos con esas nuestras de mentidos regocijos cada vez

que cuestiones de detalle, ayunas de importancia, surgen en el complicado régimen del organismo municipal.

Esperamos la fabula que sobre esta cuestión nos tienen anunciada los nuevos *Samaniegos* de nuestra literatura.

DOS ASUNTOS

En otro lugar publicamos el informe del Tribunal Supremo sobre la elección de diputado a Cortes, verificada en este distrito.

Por él se puede penetrar en la médula de las protestas que, tan improcedentes como injustas, hizo el candidato derrotado Sr. Soriano de la Presa.

Quienes confiaban, es mas afirmaban, que la elección sería anulada por la gravedad de las acusaciones, ahí tienen la respuesta que el Supremo Tribunal les da con la sátira compatible al lenguaje respetuoso de sus decisiones. *Por que hasta ahora los inspiradores y redactores de la Prensa no han sido investidos de la fe pública...* Esta es la única y adecuada contestación que cabe, y que nosotros erigimos en concluyente comentario.

—Hemos leído una carta en la prensa local que luego comentaremos; por hoy podemos desmentir, después de bien informados, la existencia y, por tanto, el contenido de la misma. Obra de la imaginación de quienes sueñan con una desarmónica en la franca cordialidad liberal, apenas si ha merecido la atención de su lectura por parte de los que, pese a tales *habilidades*, siguen y seguirán identificados en una sola aspiración política; la regeneración moral y económica de nuestro pueblo.

NOTICIAS

Durante la pasada semana han guardado cama los concejales liberales de este Ayuntamiento D. Escolástico Abadía, D. Juan Morales, y D. Eduardo Sánchez Maestre. Afortunadamente todos se hayan restablecidos. Damos la enhorabuena a los distinguidos correligionarios.

—También el concejal correligionario D. Ambrosio Ballesta Cánovas sufrió la pisada de un caballo de su propiedad, que afortunadamente no tuvo consecuencias.

—Ha tomado posesión del cargo de Sud-delegado de Veterinaria de este distrito D. José García Gago.

El distinguido profesor fija su residencia entre nosotros, y hecho cargo de los servicios municipales relacionados con su profesión, esperamos de su probada competencia todas aquellas garantías que en bien de la salud pública, le están confiadas.

Saludamos al nuevo convecino y le ofrecemos desde luego estas columnas para dar cuenta de las medidas que adopte en la práctica de sus servicios públicos.

—Esta noche contraerán los indisolubles lazos del matrimonio nuestro querido amigo D. Santiago Arredondo Segura y la bella señorita María Maestre. Felicitamos sinceramente a los futuros contrayentes.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Pascual Morales Llamas, quien acompañado de su distinguida esposa, viene a pasar unos días al lado de su familia.

—Con objeto de pasar los días de semana Santa en el seno de sus respectivas familias hemos tenido el gusto de estrechar las manos de los aventajados estudiantes D. Juan González Álvarez, D. Juan Ballesta y D. Juan Miras.

Imp. del Herald de los Vélez

EL SECRETO DEL SULTÁN

Así dice Aben-Humia, así narra su desgracia:

«¿Por qué permites, Alhá, que tanto pene mi alma?
 ¡No te causan compasión la amargura de mis lágrimas, ni la hiel de mis suspiros, ni mi voz acongojada, ni el ver que vivo muriendo al morirse mi esperanza?
 ¡Malhaya la hora aquella en que en mi haren la encerraban!
 ¡Malhaya los servidores que un día me la ofendieron!
 ¡Malhaya la complacencia de mi pecho al contemplarla!
 ¡Malhaya una y mil veces la bella esclava Zonaida!
 Yo bien quisiera no verla, yo bien quisiera olvidarla, yo bien quisiera en su rostro clavar con furia mis garras. Mas no puedo, porque al verla su gran belleza me encanta. Su cabello es fina seda: su boca, boca adorada, es un capullo entreabierto; su risa, luz; su mirada un rayo de sol de invierno; su cuerpo, argentina ánfora; sus manos, lirios; sus pies, flores de jazmín y nácar; y sus ojos adorables no admiten las semejanzas; sólo sé que me subyugan, sólo sé que me traspasan. Yo bien quisiera no verla; yo bien quisiera matarla. Mas, ¿cómo podría hacerlo si al ausentarse me mata?
 ¡Deseo verla y no verla!

¡Deseo odiarla y amarla!
 ¡Por qué permites Alhá que tanto pene mi alma?
 Yo, al verla por vez primera, caí, admirado, a sus plantas y la ofrecí mis caricias, y la ofrecí mis alhajas. Dije yo:—Jamás he visto mujer tan bella, cristiana. Si quieres serás, mi gloria; Si quieres, serás sultana. Yo te ofrezco mis riquezas y te ofrezco mis alhajas. Yo te ofrezco mi persona y el cariño de mi alma. Si es que tienes corazón, ¡no me desprecies, esclava!— Ella dijo:—Porque tengo corazón que siente y ama, yo te desprecio, Sultán. En la tierra gaditana hay un hombre a quien juré que esta mujer que te habla sería suya o de nadie. Cumplir quiero mi palabra. Puedes matarme si quieres, pues te basta saber que antes moriré que faltaré a mi palabra, ¿Por qué permites, Alhá, que derrame tantas lágrimas? Todos me llaman sultán, todos mis leyes acatan, todos me tienen envidia, todos dichoso me llaman; todos, porque nadie sabe la tristeza de mi alma... ¿Qué me importa ser a mi todo un sultán de la Arabia si al mismo tiempo he de ser esclavo de mi desgracia?...

VICENTE SARTHOU.

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pídanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

JOSÉ SUAYER
Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1

EN VÉLEZ-RUBIO: FONDA DEL CARMEN

DISPONIBLE

REGALOS

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

JUAN SORIANO

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMIA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visítenos que le convendrá.

„Tipografía Velezana“

DE

RICARDO EGEA

EN ESTA IMPRENTA se admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cautchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

Gran surtido de objetos de escritorio y papelería en general.

Especialidad en estuchería de luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tinteros con y sin tinta, goma líquida y para borrar, máquinas para coser papeles, libretas libros rayados, reglas, cuadrículos, imprentillas de goma, tinta para tampones copiadore de cartas, ganchos y manecillas para coleccionar cartas, archivadores y taladradores encuadernadores, carpetas de hule etc.

Calle de Urrutia, núm. 13, Vélez-Rubio

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Marinas

DE

Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en medias, calcetines y perfumería

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad

:- Purísima, 2, esquina a la de Valiente.—Vélez-Rubio :-

NO LE DE VD. VUELTAS

De la única manera que puede demostrar su distinción, es con el uso constante de un perfume agradable.

La coquetería femenina nada dice, si carece de ese indispensable complemento.

Una mujer bonita sin perfume, se asemeja a una flor que tampoco lo tenga—SE ADMIRA PERO NO SE PRETENDE.

En el establecimiento de

JUAN SORIANO

puede adquirir cuanto necesite, pues hay un extenso surtido en aguas de Colonia, Extractos, Cremas, Polvos, Depilatorios, Lociones, Dentífricos, Jabones, Tinturas, Pastas, Elixires, Colorates, de las acreditadas marcas “Flores del Campo”, “Peele”, “Gal”, “Peca Cura”, “Piver”.

Use Vd. cualquiera de estos excelentes productos y de su rostro la expresión de

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

BICICLETA

Se vende una marca Rudge-Whitworth en perfecto estado, cámaras y cubiertas casi nuevas, muchos accesorios y piezas de repuesto, bomba, cartera, llaves, timbre, caja de reparaciones etc.

Razón: Tipografía Velezana Calle de Urrutia 13 Vélez-Rubio

PIANO

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas, Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

SASTRERÍA MODERNA

DE

SALVADOR MAURICIO MIRAS

CARRERA DEL MERCADO.—VÉLEZ-RUBIO

Confeción de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :- Esmero :- Economía

Heraldo de los Vélez

Periódico Liberal

Sr. Don